



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS
METAS

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019

OBJETIVO

Apoyar a los titulares de los órganos y áreas en la selección de los candidatos a ocupar una vacante en la Suprema Corte y agilizar el proceso de ingreso del personal a través de la reducción del tiempo de emisión de los reportes de resultados de las evaluaciones psicométricas de los aspirantes.

METAS

Subprograma

Meta:

1. INGRESO DE PERSONAL.

- Realizar en un máximo de 2 días hábiles la emisión del reporte de resultados a partir de la aplicación de la evaluación psicométrica.

OBJETIVO

Proponer a los candidatos de servicio social idóneos de acuerdo a los requerimientos de los órganos y áreas que cuentan con programas aprobados.

METAS

Subprograma

Meta:

2. SERVICIO SOCIAL.

- Realizar en un máximo de 6 días hábiles el 100 % de las propuestas de candidatos de servicio social para los órganos y áreas de la SCJN con programas aprobados.

OBJETIVO

Atender con oportunidad al personal de nuevo ingreso y reingreso, así como verificar que cumpla con los requisitos documentales establecidos en la norma vigente para integrar los expedientes de personal y de plazas.

METAS

Subprograma

Meta:

3. ATENCIÓN PRIMARIA E INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE PERSONAL.

- Que el 96% del personal que ingresa o reingresa a la institución esté satisfecho con la atención primaria recibida.
- Mantener actualizados los expedientes de personal de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable (15 días desde la recepción de la documentación hasta la incorporación de ésta en el expediente).

OBJETIVO

Optimizar la elaboración y ejecución de los movimientos de personal y plazas autorizados conforme a la normativa vigente.

METAS

Subprograma

Meta:

4. MOVIMIENTOS DE PERSONAL Y PLAZAS.

- Ingresar en el SIA, el 100% de los movimientos que cumplen con normativa recibidos hasta un día antes de la apertura de captura en el sistema SIA.
- Elaborar los nombramientos solicitados a la Dirección General de Recursos Humanos, en un periodo de 3 días hábiles a partir de la fecha de cierre de captura en el SIA, para el pago de nómina de la quincena que corresponda.

OBJETIVO

Elaborar en tiempo y forma todas las nóminas programadas para realizar los pagos autorizados a los servidores públicos de este Alto Tribunal.

METAS

Subprograma

Meta:

5. PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA NÓMINA.

- Elaborar 102 nóminas en las fechas programadas.

OBJETIVO

Elaborar actas administrativas y de hechos en tiempo y forma de los órganos que integran la SCJN, así como elaborar en tiempo y forma los contratos por honorarios de las diversas áreas de este Alto Tribunal.

METAS

Subprograma

Meta:

6. ASUNTOS LABORALES.

- Generar los contratos autorizados de prestación de servicios profesionales que sean requeridos, máximo en 10 días hábiles contados a partir de tener toda la documentación necesaria.

- Realizar la totalidad del proceso del concurso escalafonario en un plazo no mayor a 35 días hábiles, contados a partir de la obtención de la solicitud del titular del área u órgano y toda la documentación necesaria para el concurso escalafonario .(Meta modificada en septiembre)

OBJETIVO

Brindar mayor orientación acerca de la gestión de trámites de altas, modificaciones, endosos, reembolsos, indemnizaciones y rescates, según sea el caso de los servidores públicos o asegurados, correspondientes a los seguros institucionales de la Suprema Corte y/o Fondo De Reserva Individualizado, así como fortalecer con oportunidad la entrega de pólizas de cobertura y/o estados de cuenta.

METAS

Subprograma

7. SEGUROS INSTITUCIONALES Y FONDO DE RESERVA INDIVIDUALIZADO (FRI).

Meta:

- Notificar en un tiempo no mayor a 2 días hábiles al servidor público o asegurado el estatus final de la(s) indemnizaciones por parte de la aseguradora y/o compañía administradora del Fondo de Reserva Individualizado.
- Revaloración por parte de la Subdirección General de Seguros de los dictámenes emitidos por la aseguradora correspondiente a los gastos médicos mayores, con el fin de revertir al menos el 90% de los casos.

OBJETIVO

Promover la integración y el desarrollo humano de las personas que trabajan en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de su participación en actividades deportivas y socioculturales en un marco de respeto a los derechos humanos que enfatice valores para la convivencia, la inclusión y la igualdad de género en el trabajo, la familia y la sociedad.

METAS

Subprograma

8. INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS.

Meta:

- Mantener un nivel aceptable (bien-muy bien-excelente) en la percepción del 95% de los trabajadores/beneficiarios que obsequian su opinión a través de encuestas que miden la calidad de los



servicios que se brindan en el marco de los programas sociales en los que participan.

OBJETIVO

Promover la participación de las personas pensionadas del Poder Judicial de la Federación y veteranas de la Suprema Corte de justicia de la Nación en actividades culturales, recreativas y de activación física.

METAS

Subprograma

9. ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES Y RECREATIVAS PARA PERSONAS PENSIONADAS Y VETERANAS.

Meta:

- Mantener un nivel aceptable (bien-muy bien-excelente) en la percepción del 95% de las personas pensionadas y veteranas que obsequian su opinión a través de encuestas respecto de la calidad de los servicios que se brindan en el marco de los programas sociales en los que participan.

OBJETIVO

Realizar el trámite de apoyo y ayuda de anteojos de forma ágil, eficiente y de conformidad con la normatividad aplicable.

METAS

Subprograma

10. OTORGAMIENTO DE APOYO Y AYUDA DE ANTEOJOS.

Meta:

- Otorgar el apoyo o ayuda de anteojos al trabajador(a) en un plazo no mayor a 25 días hábiles después de haber recibido la solicitud.

OBJETIVO

Coadyuvar al desarrollo integral de los trabajadores de la suprema corte de justicia de la nación a través del otorgamiento de becas.

METAS

Subprograma

11. BECAS.

Meta:

- Informar a las Unidades Responsables, a través de oficio, el comportamiento que guarda la aplicación de las asignaciones

- presupuestales autorizadas en materia de becas e invitarlas a su aplicación o liberación.
- Que al menos el 96% de los servidores públicos encuestados estén satisfechos.

OBJETIVO

Coadyuvar al desarrollo laboral de los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de los programas de capacitación.

METAS

Subprograma

Meta:

12. CAPACITACIÓN.

- Informar a las Unidades Responsables, a través de oficio, el comportamiento que guarda la aplicación de las asignaciones presupuestales autorizadas en materia de capacitación e invitarlas a su aplicación o liberación.
- Que el impacto de la capacitación en el 87% de los programas gestionados genere un resultado favorable para el área requirente.
- Que al menos el 96% de los Coordinadores o Enlaces Administrativos encuestados estén satisfechos con los servicios de capacitación brindados.

OBJETIVO

Coadyuvar en la formación profesional de estudiantes mediante el estudio de casos relacionados directamente con la labor jurisdiccional.

METAS

Subprograma

Meta:

13. PRÁCTICAS JUDICIALES.

- Que al menos el 91% de los Administradores de Contrato o Enlaces Administrativos encuestados estén satisfechos.

OBJETIVO

Proporcionar una educación de calidad que equilibre la formación de valores, el desarrollo de competencias y la adquisición de habilidades socioemocionales a través de la implementación de diversas estrategias didácticas para ciudadanos participativos, responsables y que continúen aprendiendo a lo largo de la vida.



METAS

Subprograma

14. EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR PARA LAS(OS) HIJAS(OS) DE LAS(OS) TRABAJADORAS(OS).

Meta:

- Lograr que el 94% de trabajadores usuarios encuentren el servicio de educación inicial y preescolar en un rango de satisfacción bien-muy bien-excelente.

OBJETIVO

Ejecutar programas estratégicos de trabajo que favorezcan el desarrollo integral de los y las menores en el curso ordinario, así como realizar cursos extraordinarios de primavera y de verano y otros que en función de las necesidades del servicio se determinen.

METAS

Subprograma

15. SERVICIO DE ESTANCIA INFANTIL PARA LAS(OS) HIJAS(OS) DE LAS(OS) TRABAJADORAS(ES).

Meta:

- Lograr que el 94% de los menores y padres de familia encuestados encuentren las actividades realizadas en el curso ordinario en un rango de satisfacción (bien-muy bien-excelente).
- Lograr que el 94% de los menores y padres de familia encuestados encuentren las actividades realizadas en los cursos de primavera y verano en un rango de satisfacción (bien-muy bien-excelente).
- Lograr que el 94% de los menores y padres de familia encuestados encuentren las actividades realizadas en el programa por suspensión de clases en un rango de satisfacción (bien-muy bien-excelente).

FUENTE

Programa Anual de Trabajo 2019
Formato de Ajustes al PAT 2019
(sep 2019)

FORMATO FUENTE

Word (docx)

PUBLICADO

Página de Internet, apartado de
Transparencia